

República de Colombia Rama Judicial JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE SINCELEJO SUCRE

Sincelejo, siete (7) de septiembre de dos mil quince (2015).

Expediente número: 70001 33 31 001 2014 00172 00 Demandante: ERIS ANTONIO BELTRAN ALARCON

Demandado: UNIDAD PARA LA ATENCION Y REPARACION INTEGRAL A LAS

VICTIMAS

Medio de Control: REPARACION DIRECTA

AUTO

Se advierte que en el proceso de la referencia mediante auto de fecha 31 de julio de 2015, se había fijado el 11 de septiembre del año en curso para la celebración de la audiencia inicial. Teniendo en cuenta que por motivos académicos el titular del despacho para la mencionada fecha, asistirá al "Curso de Formación Judicial en nuevas tendencias en la Dirección Judicial del Proceso", convocado por la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura a través de la Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla", se hace imposible la realización de la misma, razón por la cual se hace necesario reprogramar la fecha para la práctica de dicha audiencia.

En consecuencia, se dispone,

1°. Reprogramar la celebración de la audiencia inicial dentro del presente medio de

control, con fundamento a lo anteriormente expuesto.

2°. Cítese a las partes del proceso, a sus apoderados, a la Procuradora Judicial Delegada ante este despacho, para que el veinticuatro (24) de septiembre de dos mil quince (2015), a las 8:30 A-M, asistan a la Audiencia Inicial que se celebrará en

este despacho.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

GUILLERMO OSORIO AFANADOR JUEZ

glvm